

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL

Sevilla.-

Ref. Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

Demandado: Eliener Antonio Arboleda Trejos

Radicado: 2017-00290

MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, anexo la **liquidación de crédito actualizada**, la cual desgloso así:

Total liquidación de credito.....\$ 8.462.463,31

Intereses Moratorios.....\$ 2.957.709,85

(Desde el 1 noviembre de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2021(Cap \$ 4.999.840)

Total liquidación de crédito.....\$ 11.420.173,16

Valor total de la liquidación del crédito: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE (\$ 11.420.173,16)

En los anteriores términos dejo entonces presentada la liquidación del crédito hasta el día 28 de Febrero de 2021.-

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria.

Cordialmente,



MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS

C.C. 42.068.450 expedida en Pereira

T.P. No. 64.291 del C.S.J

[illegible]